POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 90-2-10035-24

LUGAR Y FECHA: Popayán, 25 ABR 2025

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Coronel JHON FREDY ZAMBRANO LOPEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Cédula No. 7.177.034 de Tunja – Boyacá

CARGO: Comandante Polícia Metropolitana de Popayán.

DISPOSICION DE NOMBRAMIENTO: Resolución No. 1476 del 29 de abril de 2024, emanada por el Ministerio de Defensa Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00011 del 02/01/2025 emanada por la Dirección General de la Policía Nacional.

CONTRATISTA: NIDIA YAMILE BELTRAN DIAZ PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EL CHARRITO RINCON DEPORTIVO

NIT: 52479033-9

REPRESENTANTE LEGAL: NIDIA YAMILE BELTRAN DIAZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Cédula No.52.479.033 expedida en Bogotá D.C

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA INTERIOR Y EXTERIOR (COLOMBIA, POLICIA NACIONAL Y MUNICIPIO DE POPAYAN) Y ELEMENTOS DE PROTOCOLO PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN.
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	No aplica.
FECHA DE EMISIÓN:	No aplica.
FECHA DE VENCIMIENTO:	No aplica.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Once millones cuatrocientos mil pesos ($11.400.000,00).
FECHA DEL CONTRATO:	13 de agosto de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Noventa días (90) calendarios.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de suscripción de la aceptación de la oferta.
FORMA DE PAGO:	Pago total.
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	Jefe Grupo Logístico Policía Metropolitana de Popayán
CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:	Prorroga Nro. 1 de fecha 24/11/2024 al 02/12/2024 Incumplimiento Resolución Nro. 417, mediante la cual se determinó la cesación de toda acción del 19/12/2024 y acta Nro. 003 del 19/12/2024

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: Once millones cuatrocientos mil pesos ($11.400.000,00).

FECHA DE TERMINACIÓN: 02 de diciembre de 2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO No. 90-2-10035-24	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	12724 de fecha 09/07/2024	$11.400.000,00	36624 de fecha 15/08/2024	$11.400.000,00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 11-46-101061345
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: No Aplica
FECHA DE APROBACIÓN: 26/08/2024

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
11-46-101061345	21/08/2024	ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA INTERIOR Y EXTERIOR (COLOMBIA, POLICIA NACIONAL Y MUNICIPIO DE POPAYAN) Y ELEMENTOS DE PROTOCOLO PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN	26/08/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento del contrato.	$2.280.000,00	13/08/2024	20/12/2025
Calidad de bien	$5.700.000,00	13/08/2024	20/12/2025

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato No. 90-2-10035-24, certifica que EL **CONTRATISTA** prestó los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal u orden de compra y sus adicciones, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			VALOR AMORTIZADO ANTICIPÓ O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
90-2-10035-24	227	19/12/2024	01	19/12/2024	$11.400.000,00	001	19/12/2024	$11.400.000,00	0
			TOTAL, RECIBIDO		**$11.400.000,00**	TOTAL, FACTURADO		**$11.400.000,00**	**0**

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$11.400.000,00	$11.400.000,00	$ 0	$11.400.000,00	$11.400.000,00	$ 0

Que mediante certificación de pagos No. 36573525 de fecha 19/02/2025 el Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista.

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
36624	10325	36573525	19/02/2025	$11.400.000,00	$524.400,00	$10.875.600,00
TOTALES				**$11.400.000,00**	**$524.400,00**	**$10.875.600,00**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: NO APLICA
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: NO APLICA
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: NO APLICA
FECHA DEL CONTRATO: NO APLICA

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
$0,00	$0,00	$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CO NTRATO

Se deberán relacionar los informes parciales de seguimiento a la ejecución del contrato y el informe final, que fueron presentados por el Supervisor al Ordenador del Gasto, indicando:

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE RESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-050932-MEPOY	04 SEPTIEMBRE 2024	01/08/2024 hasta 31/08/2024
2	GS-2024-058177-MEPOY	05 OCTUBRE 2024	01/09/2024 hasta 30/09/2024
3	GS-2024-065784-MEPOY	05 NOVIEMBRE 2024	01/10/2024 hasta 31/10/2024
4	GS-2024-070494-MEPOY	3 DICIEMBRE 2024	01/11/2024 hasta 30/11/2024
5	GS-2024-072799-MEPOY	12 DICIEMBRE 2024	01/12/2024 hasta 12/12/2024
6	GS-2025-000053-MEPOY	01 ENERO 2025	13/12/2024 hasta 31/12/2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No. 90-2-10035-24, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, resolución No. 00090 del 15/01/2018 por la cual se actualiza, modifica y adiciona el manual de contratación.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No. 90-2-10035-24, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato No. 90-2-10035-24, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 13/12/2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: IJ. JULIO CESAR SOLANO COBO
JEFE LOGÍSTICO POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN

POR EL CONTRATISTA: NIDIA YAMILE BELTRAN DIAZ
Representante Legal EL CHARRITO RINCÓN DEPORTIVO

SU REPRESENTANTE LEGAL: NIDIA YAMILE BELTRAN DIAZ
Representante Legal EL CHARRITO RINCÓN DEPORTIVO

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato Nro. 90-2-10035-24, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Popayán,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **JHON FREDY ZAMBRANO LÓPEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Popayán

POR EL CONTRATISTA,

NIDIA YAMILE BELTRAN DIAZ
Representante Legal EL CHARRITO RINCÓN DEPORTIVO

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Intendente Jefe **JULIO CESAR SOLANO COBO**
Jefe Grupo Logístico Policía Metropolitana de Popayán

Elaborado por: PT. José Alejandro Londoño Fernández
Reviso y Aprobó por: IJ. William Oswaldo Gómez Sotelo
ST. Luis Felipe Sequeda Sequeda
TC. Julián Arley Castañeda Tabares

Fecha de elaboración: 20/03/2025
Ubicación D:\ contratos\2025\LIQUIDACIONES/BANDERAS